

CAPITAL PAV, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 14:00 horas del día 2 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—17.494.

CARBAJAL Y SESMA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Ordinaria celebrada el 4 de abril de 2005 ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—La reducción del capital a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad como consecuencia de las pérdidas, fijándose el plazo de ejecución en un mes a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segundo.—La simultánea ampliación de capital en sesenta y un mil euros (61.000) con la emisión de 1.000 nuevas participaciones de sesenta y un euros (61) de valor nominal cada una.

Tercero.—Declarar abierto el plazo de suscripción de las mismas que se hará conforme a las siguientes característi-

cas: 1. El plazo finaliza al mes de la publicación, 2. Las acciones deben ser totalmente desembolsadas en el momento de su suscripción mediante aportación en efectivo o mediante la compensación de los créditos de los que son acreedores alguno de los socios.

San Sebastián, 20 de abril de 2005.—Administrador, Álvaro Carbajal Gil.—16.956.

CARTERA MUNDIAL, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 16 de mayo de 2005, en Madrid, Paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y el día 17 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Liquidación de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Solicitud de exclusión del régimen de Instituciones de Inversión Colectiva-SICAV.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten. Igualmente, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—Geoffrey Stephani, Secretario-Consejero de la Sociedad.—16.986.

CARTERA ROIS, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 10:00 horas del día 1 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e

Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—17.495.

CASTELLÓN UNIOCIO, S. L. (Sociedad escindida)

DEPORTE Y SALUD CASTELLÓN, S. L.

BOWLING CAS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad «Castellón Uniocio, Sociedad Limitada», de 11 de marzo de 2005, ha acordado por unanimidad, aprobar el Proyecto de escisión parcial de la mercantil «Castellón Uniocio, Sociedad Limitada», traspasando su patrimonio en la forma determinada por el proyecto de escisión parcial a las siguientes sociedades beneficiarias «Deporte y Salud Castellón, Sociedad Limitada», y «Bowling Cas, Sociedad Limitada», y en su consecuencia el Balance de escisión cerrado a fecha 31/12/2004, unido al mismo.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro mercantil de Castellón.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de la escisión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas de acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, al tratarse de una Junta Universal, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a exami-